



Universidad de Nariño  
Junta de Compras y contratación



**UNIVERSIDAD DE NARIÑO**  
**ADENDO No. 001 - 2015**  
**8 de octubre de 2015**

**Convocatoria Pública de mayor cuantía NO. 115142 de 2015.**

La Junta de Compras y Contratación de la Universidad de Nariño, con base en el acuerdo 0126 de 2014, aprobado por el Consejo Superior Universitario y

CONSIDERANDO

Que actualmente la Universidad de Nariño, adelanta el proceso **Convocatoria Pública de mayor cuantía NO. 115142 de 2015**, que tiene por objeto: contratar la compra de equipos robustos y mobiliario especializado de laboratorio, necesarios para la ejecución del proyecto "Desarrollo y aplicación de la tecnología de oxidación avanzada PCFH para mejorar la calidad del agua potable en el Departamento de Nariño". Convenio 1470 - 14 Gobernación de Nariño - Universidad de Nariño.

Que la Junta de Compras y contratación de la Universidad de Nariño determina que en aras de garantizar la transparencia y con el objeto de poder realizar un proceso idóneo de contratación, es necesario realizar la siguiente precisión y modificación a los anexos 6, 7 y 8.

Que de acuerdo con lo anterior, y con el fin de garantizar los principios de la contratación estatal, especialmente los de selección objetiva y de transparencia, se modifican los anexos mencionados dando claridad al proponente para que presente su propuesta de manera completa y correcta.

RESUELVE:


1. Modificar el anexo 6, el anexo 7, y el anexo 8 de la presente convocatoria
2. Publicarlos en la página de contratación de la Universidad de Nariño los anexos modificados



Universidad de Nariño  
Junta de Compras y contratación

LAS DEMÁS CONDICIONES Y TÉRMINOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA PÚBLICA SE  
CONSERVAN COMO SE PUBLICARON

En constancia se suscribe.



**JAIRO GUERRERO GARCIA**  
Presidente Junta de Compras y Contratos (E)